



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Jueves 25 de diciembre del 2025



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

Excélsior: durante este 2025, el Congreso de la Unión concluyó 52 cambios al orden jurídico nacional, entre modificaciones constitucionales, legales y nuevas leyes, que regirán la cotidianidad del país el próximo año, como actualización de tasas de impuestos, el registro de usuarios de telefonía celular, la emisión de la CURP biométrica, el rastreo de actividades financieras y comerciales para evitar lavado de dinero.

Medios electrónicos y Web

Proceso -sitio- y El Congresista -sitio-: ante deficiencias en legislaciones locales e incluso reformas violatorias de los derechos de la comunidad LGBT+, este 2025 la SCJN analizó temas relacionados con terapias de conversión, infancias trans, familias homoparentales e incluso la criminalización de la homosexualidad. Los casos relacionados con este sector poblacional que llegaron a la Corte fueron resueltos tanto por la anterior integración como por los nuevos ministros.

Milenio -sitio-: Expertos de la salud exigieron sacar aborto del *Código Penal* y tratarlo como un asunto de salud. [...] En el ámbito jurídico, la SCJN ha establecido desde 2021 que la criminalización absoluta del aborto es inconstitucional.

El Universal -sitio-: el domingo 14 de diciembre, el pleno del Congreso de San Luis Potosí aprobó la "Ley Electoral en materia de paridad", más conocida como "Ley Esposa". La Dirigente Nacional de Morena, Luisa María Alcalde, anunció el pasado 18 de diciembre que el partido presentará una acción de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte la analice.

Milenio -sitio-: un juez federal fue inhabilitado para ejercer su cargo durante un año, porque amenazó a un elemento de la Secretaría de Marina-Armada de México (Marina).

En redes sociales, la ministra @LeniaBates y el ministro @Giovanni_F_M compartieron mensajes con motivo de las fiestas decembrinas. @ceodriozolam opinó sobre la ministra Sara Irene Herrerías.

OPINIÓN

➤ **Frentes Políticos (Excélsior) "5. Tranquilo"** Eugenio Hernández cerró el año con escudo judicial. El exgobernador de Tamaulipas libró la extradición a EU tras obtener un amparo definitivo del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito, que dejó sin efecto la orden para entregarlo a una Corte de Texas por fraude bancario y lavado. La resolución, impulsada por la magistrada Lourdes Ávila Tovías, contrasta con los años de litigio abiertos durante el sexenio de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, cuando fue detenido y procesado en México. Queda a salvo del expediente estadounidense. Pregunta política: ¿quién pierde cuando la justicia no cruza la frontera?

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas:

Excélsior: [Ucrania cambia paz por territorio](#) | Milenio: [Alistan padrón y fondo para los huérfanos de la violencia feminicida](#)

Política y sociedad:

Milenio: La presidenta Claudia Sheinbaum deseó una feliz Navidad a las familias mexicanas y afirmó que esta noche hay esperanza, amor y fraternidad en todo el país.

Excélsior: durante 2025, el Congreso de la Unión concretó 52 cambios al orden jurídico nacional, entre reformas constitucionales, modificaciones legales y nuevas leyes, que entrarán en vigor el próximo año.

Milenio: el Gobierno de la CDMX adquirió cerca de 200 mil metros cuadrados de inmuebles deshabitados y deteriorados para construir 6 mil viviendas de interés social en 2025.

Excélsior: Caintra informó que 43% de los empresarios considera que el panorama político actual es el principal obstáculo para el desarrollo de las empresas.

Milenio: La secretaria general de la ASSA, Ada Salazar, señaló que el segundo pago por 408 mdp para adquirir los activos restantes de la extinta *Mexicana de Aviación* está previsto para realizarse en 2026.

Economía:

Milenio: Los seis bancos más grandes de EU sumaron 600 mdd a su valor de mercado en 2025, impulsados por la iniciativa de la administración del presidente Donald Trump para desregular el sector y por la reactivación de la banca de inversión.

Excélsior: la *Encuesta Global de Inversiones 2025* de PwC reveló que los inversionistas buscan mayor exposición a la IA y consideran al sector tecnológico como el principal motor de crecimiento.

Milenio: las acciones de *Ollamani*, empresa propietaria del *Club América*, cerraron el miércoles con un alza de 2.08%, con este incremento, el valor de la compañía en la Bolsa Mexicana de Valores se revaluó 193 mdp.

Internacional:

Excélsior: ante el endurecimiento de las políticas migratorias en EU, migrantes en Florida recurren a tutelas preventivas para proteger a sus hijos. El mecanismo se formaliza mediante un poder notarial que concede a un adulto de confianza la representación legal de los menores ante escuelas, hospitales y tribunales.

Milenio: CBS News suspendió de último momento la transmisión de un segmento sobre hombres venezolanos deportados por el gobierno de Donald Trump a una prisión en El Salvador; sin embargo, el contenido se difundió posteriormente en línea.

Excélsior: jóvenes palestinos recorrieron ayer las calles de Belén para inaugurar la primera Navidad festiva tras dos años marcados por la guerra en Gaza.

Excélsior: en su primera Misa de Nochebuena como pontífice, el papa León XIV exhortó a defender la dignidad humana frente a la violencia.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

La decisión de la Corte Suprema sobre la Guardia Nacional podría hacer que Trump invoque la Ley de Insurrección (CNN EE.UU. -sitio-) ESTADOS UNIDOS. - La decisión del martes de la Corte Suprema que impide al presidente Donald Trump enviar la Guardia Nacional a ciudades estadounidenses, probablemente generará un debate políticamente tenso sobre la disposición del presidente a invocar una ley del siglo XIX para desplegar el ejército regular en suelo estadounidense. A lo largo de su campaña y en los primeros meses de su segundo mandato, Trump y sus asesores insinuaron en varias oportunidades que podrían invocar la *Ley de Insurrección* para desplegar el ejército con fines nacionales. Esta medida, si bien quizás sea políticamente impopular, le otorgaría amplia discreción para eludir la prohibición general de usar el ejército en el país.

Caso Salem: La Corte Suprema confirmó la destitución del exjuez de Gualeguay por violencia de género y maltrato laboral (Día Uno -sitio-) ARGENTINA. - La Corte Suprema de Justicia de la Nación puso punto final al camino judicial de Sebastián Eduardo Salem, ratificando su destitución como Juez de Paz de Gualeguay por mal desempeño. La resolución, firmada por los ministros Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, rechaza el último recurso de queja presentado por la defensa del ex magistrado... La Corte subrayó que no hubo irregularidades en el proceso realizado en la provincia y que la destitución se ajusta a derecho, cerrando así cualquier posibilidad de que Salem recupere su cargo. Este fallo refuerza la postura de la justicia entrerriana y nacional frente a las conductas de violencia laboral y de género dentro de las instituciones públicas, marcando un límite claro al abuso de autoridad en los despachos judiciales.

[**La Corte Suprema de Paraguay rechazó un reclamo de Edgardo Kueider y confirmó el juicio por contrabando \(Infobae -sitio-\)**](#)

PARAGUAY. - La Sala Penal del máximo tribunal denegó un recurso de apelación presentado por la defensa del ex senador. El juicio comenzará en abril. La Corte paraguaya aún tiene que resolver un planteo sobre su extradición a la Argentina. La Sala Penal consideró que el reclamo que llevaron los abogados de Kueider y de su secretaria, Iara Guinsel, no reunía los requisitos mínimos. Los letrados Marcelo Bogado y Carlos Arévalo intentaron que la Corte revea una decisión que había sido tomada en primera instancia y confirmado por otro tribunal. El razonamiento de los ministros María Carolina Llanes Ocampos, Manuel Dejesús Ramírez Candia y Luis María Benítez Riera fue que se estaba intentando una "apelación de la apelación". Y razonaron que se trataba de una vía procesal inexistente, informó el sitio local *El Observador de Paraguay*.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Excélsior (2)

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Derecho a la Identidad de Género Autopercebida/Infancias Trans	1
Interrupción Legal del Embarazo/Derecho al Aborto Voluntario	1
Reformas a la Ley de Amparo	1
Reforma Judicial	1
Libertad de Expresión	1
Uso Indebido de Recursos/Inhabilitación de Juez	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 02

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



ARTÍCULOS 01

IMAGEN DEL DÍA



Desde hace 24 años, la Navidad llega con anticipación a la Sierra Otomí en el Estado de México, donde cada domingo previo a las fiestas decembrinas un “enviado” de *Santa Claus* visita la comunidad de San Pedro Arriba, en el municipio de Temoaya. Se trata de José de Jesús Gutiérrez, conocido como Don Chuy, quien cada año personifica a *Papá Noel* para entregar juguetes, víveres básicos y compartir un mensaje de esperanza entre los habitantes de la localidad.

Foto: Pavel Jurado/Excélsior

EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	<p>UCRANIA CAMBIA PAZ POR TERRITORIO</p> <p>KIEV.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, reveló detalles del plan de 20 puntos negociado entre representantes de su país y de Estados Unidos, que ya fue enviado al gobierno de Rusia para que se pronuncie. Entre los puntos más destacados están que la soberanía de Ucrania será reafirmada y que se convertirá en miembro de la Unión Europea en un plazo definido de manera precisa. Además, en las regiones de Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón, la línea de despliegue actual de las tropas será reconocida como la línea de contacto o fronteriza; es decir, que el frente de batalla quedará congelado, lo que suaviza la posibilidad de que el territorio ocupado hoy por las fuerzas militares de Moscú permanezca como ruso. Plantea que las Fuerzas Armadas ucranianas mantendrán 800 mil efectivos en tiempos de paz y que EU, la OTAN y los países europeos firmantes ofrecerán garantías de seguridad.</p>
MILENIO Diario	<p>ALISTAN PADRÓN Y FONDO PARA LOS HUÉRFANOS DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA</p> <p>El gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, perfila crear el padrón nacional de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio. De acuerdo con el <i>Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna)</i>, al que <i>Milenio</i> tuvo acceso, el objetivo es dotar de oportunidades para el futuro, así como la protección y el acceso a la justicia a este sector. En el documento se plantea "crear un padrón nacional de menores en situación de orfandad por feminicidio para facilitar su identificación e impulsar medidas para su protección y restitución de derechos". Según los expertos involucrados en el proyecto, también se contempla una bolsa de recursos para apoyar a estas víctimas indirectas del feminicidio y un plan de apoyo psicológico personalizado que les permita una mejor condición emocional.</p>



REVELA PLAN DE 20 PUNTOS

Ucrania cambia paz por territorio

RECONOCER ZONAS BAJO CONTROL RUSO, ingreso a la UE y una elección posguerra son puntos del acuerdo negociado con EU que se planteó a Putin

AFP Y REUTERS

KIEV.— El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, reveló detalles del plan de 20 puntos negociado entre representantes de su país y Estados Unidos, que fue enviado al gobierno de Rusia para que se pronuncie.

Entre los puntos más destacados están que la soberanía de Ucrania será reafirmada y que se convertirá en miembro de la Unión Europea en un plazo definido de manera precisa.

Además, en las regiones de Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón, la línea de despliegue actual de las tropas será reconocida como la línea de contacto o fronteriza; es decir, que el frente de batalla quedará congelado.

Lo que suaviza la posibilidad de que el territorio ocupado hoy por las fuerzas militares de Moscú permanezca como ruso.

Plantea que las Fuerzas Armadas ucranianas mandarán un señal a Rusia en términos de paz y que EU, la OTAN y los países europeos firmantes ofrecerán garantías de seguridad.

También anuncio que Ucrania realizará elecciones presidenciales después de la firma del acuerdo, algo que Vladímir Putin y Donald Trump han exigido.

Se acuerda esfuerzos conjuntos para reconstruir zonas afectadas por la guerra, con el objetivo de restaurar, reconstruir y modernizar ciudades y barrios residenciales.

GLOBAL | PÁGINA 17

ACTIVISTA ASUME TUTELAS LEGALES

Ceden a sus hijos ante deportaciones

AFP

MIAMI.— Ante el endurecimiento de las políticas migratorias de EU y el temor a la separación familiar, migrantes en Florida optan por cederlos a terceros en tutelas preventivas.

El mecanismo consiste en la firma de un poder notarial que otorga a un adulto de confianza la autoridad legal para representar a los menores de edad ante escuelas, hospitales y tribunales.

Rosa es una madre que reorganizó su vida tras la

detención de su esposo. Con su conocimiento y plena autoridad de sus dos hijos, tuvo que conceder la tutela legal de los niños a la activista Nora Sandigo.

Hoay, Sandigo figura como tutora legal de 350 menores de edad estadounidenses y 137 nacidos en el extranjero, pero ha sido guardiana legal de más de dos mil niños.

Datos de las autoridades estadounidenses este mes indican que Estados Unidos ha deportado a más de 605 mil indocumentados desde el regreso de Trump.

GLOBAL | PÁGINA 18

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Juan José Rodríguez Prats 8
Humberto Musacchio 9

7 503006 929073

EXPRESIONES
Guardianes del patrimonio

Agustín Monsreal, Irma Palacios, Humberto Ruz, Sosa y Yolanda López Márquez ganaron el Premio Nacional de Artes y Literatura 2025. / 19

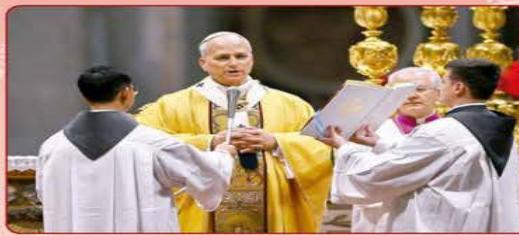


FUNCIÓN

Foto: Elizabeth Velázquez

LLEVAN LA NAVIDAD EN EL CORAZÓN

André, Victoria, Matías, Gabriel y diez pequeños más llenaron de alegría y bondad las instalaciones de Ciudad Imagen, en una visita en la que la única regla para ellos fue imaginar y ser felices.



PRIMERA

“NUESTRA MISIÓN ES DAR ESPERANZA”

En su primera misa de Nochebuena, y desde la Basílica de San Pedro, el papa León XIV aseguró que no es posible acoger a Dios si se cierra el espacio a los pobres, los extranjeros y los olvidados. / 6

ADRENALINA
AGUINALDOS QUE ANOTAN TOUCHDOWN

Camionetas, relojes, simuladores virtuales de golf y lentes de lujo son algunos de los regalos que estrellas de la NFL obsequiaron a sus compañeros de equipo.



Foto: Especial

NACIONAL
EL SANTA QUE LLEGA TARDE, PERO LLEGA

A don Chuoy no le gusta la Navidad, pero que su hija sanara de cáncer lo motivó a repartir juguetes a niños de la sierra otomí. / 6



Foto: Pável Jurado

DINERO
PAPÁ NOEL NO SE OLVIDA DE LOS GAMERS

Fortnite, Destiny 2 y Rocket League son títulos que obsequian y ofrecen contenidos especiales para disfrutar en estos días. / 14



Foto: Especial



Foto: Especial

EXPRESIONES PINCELADAS DE DEVOCIÓN

El Museo Nacional de Arte resguarda cerca de 25 obras de reconocidos artistas novohispanos que son una memoria visual de la Natividad. / 19

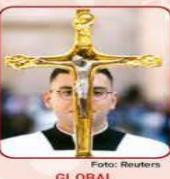


Foto: Reuters

BELÉN RECUPERA SU LUZ

Gracias a la frágil tregua entre Israel y Hamás, la ciudad bíblica vuelve a celebrar el nacimiento de Jesús tras dos años de sombra. / 17

NACIONAL UN MANJAR QUE AYUDA AL PLANETA

La siembra de rombos fríos en el avance de la mancha urbana y favorece la recarga de los acuíferos. / 5

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 2015

\$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9204

www.milenio.com



Carlos Tello

"Algunos apuntes en torno al nacimiento de Jesús de Nazaret" · P. 8



Susana Moscatel

"Las producciones no se financian con buenas intenciones" · P. 25



Maruan Soto

"¿Qué sentido tienen hoy las discusiones sobre las navidades?" · P. 10



Navidad. Santa Claus llega al país por Ciudad Juárez

Rodolfo Rentería, un bombero vestido de Santa Claus, entrega bicicletas y otros artículos donados durante 2015 en beneficio de niños necesitados de Ciudad Juárez, Chihuahua; en Belén regresó el festejo de Navidad luego de más de dos años de conflicto armado entre Israel y Hamás, mientras que el papa León XIV pidió una tregua de un día en todo el mundo. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ/REUTERS



Proyectan más vivienda para CdMx

La capital compró este año 200 mil m² de propiedades para edificar 6 mil casas y prevé ampliar el proyecto

CONEPCIÓN PERALTA · PAG. 12

Paran México y Centroamérica a 1.7 millones de migrantes

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala y México se convirtieron en muros de contención migratoria este año. PAG. 13



Honduras. Declaran ganador a Asfura, el candidato de Trump

Suben acciones de Ollamani tras la venta de 49% del club América

JORDAN SAUCEDO, CIUDAD DE MÉXICO

Ollamani ganó 2.08% en la BMV tras el acuerdo de que General Atlantic controle 49% del club América y el Estadio Universitario. PAG. 17

EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE[®]



PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes consultado por MILENIO prevé garantizar justicia y oportunidades de futuro. PAG. 6

Accidente en Galveston

A Texas, por un hijo fallecido y una esposa sobreviviente
ANA ROSA MORALES · PAG. 10

Fiscalía de Sonora

Caen siete de 25 implicados por incendio en el Waldo's
ANTONIO LÓPEZ MORENO · PAG. 8

Fuerza Aérea Mexicana

Medicina táctica, cuando cada segundo es valioso
AMILCAR SALAZAR · PAG. 4

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA/INFANCIAS TRANS

Destacado en la Web/[Estos son los fallos clave de la Suprema Corte sobre terapias de conversión e infancias trans \(Revista Proceso -sitio-\)](#)

Ante deficiencias en legislaciones locales e incluso reformas violatorias de los derechos de la comunidad LGBT+, este 2025 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizó temas relacionados con terapias de conversión, infancias trans, familias homoparentales e incluso la criminalización de la homosexualidad. Los casos relacionados con este sector poblacional que llegaron a la **Corte** fueron resueltos tanto por la anterior integración como por los nuevos **ministros**... En marzo de 2024 Proceso informó que desde 2022 la anterior integración de la **Corte** ordenó al Congreso de Sonora legislar para permitir a los niños y adolescentes transgénero modificar su partida de nacimiento ante el Registro Civil sin necesidad de acreditar una mayoría de edad y sin que se realice un juicio previo para determinar si realmente tienen una identidad de género diferente a aquella con la que nacieron. Tres años después, en la sesión del 27 de noviembre de 2025, el nuevo **Pleno de ministros** determinó que los legisladores sonorenses incumplieron con la sentencia de la **Corte** pues han pasado más de 12 meses sin que el Congreso diseñe un procedimiento administrativo rápido y accesible para que niños y adolescentes trans realicen la modificación de su acta de nacimiento para que sea reconocida su identidad de género autopercebida. Sin embargo, los **ministros** indicaron que, por la complejidad del proceso legislativo en este tema, pese a que han pasado tres años, no serán impuestas sanciones a los legisladores y advirtieron que si continúan sin cumplir entonces sí serán establecidas sanciones que pueden ir desde la separación de los cargos o consignaciones ante un **juez de Distrito**. Por ello, el **Máximo Tribunal** le fijó un plazo de 90 días naturales, contados a partir del inicio del próximo periodo de sesiones, para informar sobre la emisión de la reforma ordenada por la **Corte**. En sesión del 9 de diciembre el **Pleno** invalidó una reforma al *Código Civil* de Campeche que limitaba este trámite a mayores de edad, lo que excluye a las infancias trans. Este requisito imponía una barrera injustificada que excluía de manera discriminatoria a niños y adolescentes, cuyo derecho a vivir conforme a su identidad no puede depender de un documento al que, por su edad, no pueden acceder. Esta restricción vulneraba sus derechos a la igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad y a la identidad de género al utilizar la edad como una categoría sospechosa sin una justificación constitucional válida -explicó la **Corte**. El fallo fue realizado por el **ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía** y, con él, reafirmó el criterio establecido desde 2022 por la ministra en retiro, Norma Piña. En esa misma sesión los **ministros** invalidaron otra reforma al *Código Penal* de Tamaulipas que mencionaba "el homosexualismo" como delito de "corrupción de menores e incapaces".

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/DERECHO AL ABORTO VOLUNTARIO

Destacado en la Web/[Expertos de la salud exigen sacar aborto del Código Penal y tratarlo como asunto de salud \(Milenio Diario -sitio-\)](#)

México concluye 2025 con una asignatura pendiente en materia de salud pública y derechos humanos, debido a que el aborto continúa tipificado como delito en el *Código Penal Federal* y en los 32 *códigos penales estatales*, pese a los avances judiciales, legislativos y médicos registrados en los últimos años. Para el personal de salud de distintas disciplinas, esta contradicción mantiene un marco de inseguridad jurídica que afecta tanto a pacientes como a quienes brindan atención médica... La información más reciente muestra un país dividido. De acuerdo con el análisis del mapa nacional difundido por organizaciones de profesionales de la salud, 25 entidades han despenalizado el aborto bajo determinados plazos o causales, mientras que siete estados aún lo criminalizan. Sin embargo, incluso en las entidades donde se permite la interrupción del embarazo, el delito permanece inscrito en los códigos penales, lo que perpetúa un esquema punitivo y una aplicación desigual del derecho a la salud... En el ámbito jurídico, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha establecido desde 2021 que la criminalización absoluta del aborto es inconstitucional. En 2023, el **Máximo Tribunal** ordenó eliminar el delito del *Código Penal Federal* y armonizar las legislaciones estatales. A pesar de ello, la permanencia del tipo penal en los códigos locales mantiene un escenario de ambigüedad legal que impacta la práctica médica cotidiana.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

REFORMAS A LA LEY DE AMPARO

[Nuevas leyes le dan giro a vida cotidiana \(Excélsior\)](#)

Durante este 2025, el Congreso de la Unión concluyó 52 cambios al orden jurídico nacional, entre modificaciones constitucionales, legales y nuevas leyes, que regirán la cotidianidad del país el próximo año, como actualización de tasas de impuestos, el registro de usuarios de telefonía celular, la emisión de la CURP biométrica, el rastreo de actividades financieras y comerciales para evitar lavado de dinero... En cambios a otras leyes, ahora el SAT tendrá un poder jurídico por encima del ciudadano, pues una reforma a la *Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo* ordena que en materia fiscal no procederá la suspensión del acto reclamado, por lo que las inconformidades que se presenten contra el SAT por el cobro indebido de impuestos no podrán suspender el cobro durante el proceso, sino hasta que se compruebe que el SAT se equivocó. Esas disposiciones se enmarcan en las nuevas reglas del **derecho de amparo**, que ahora tienen limitaciones a la suspensión del acto reclamado al interés legítimo.

REFORMA ELECTORAL/LEY ESPOSA

[Destacado en la Web/ ¿Qué propone la "Ley Esposa"? La reforma que pone en discusión la paridad y el poder político \(El Universal -sitio-\)](#)

El domingo 14 de diciembre, el pleno del Congreso de San Luis Potosí aprobó la "Ley Electoral en materia de paridad", más conocida como "Ley Esposa". La nueva legislación establece que para las elecciones de 2027 los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes sólo deberán postular mujeres para competir por la gubernatura estatal. Pese a que la "Ley Esposa" se presenta como una modificación para fortalecer la paridad, diversos actores políticos han señalado que podría ser utilizada para favorecer en las candidaturas a figuras cercanas al gobernador, como la senadora Ruth Miriam González (PVEM), actual cónyuge de Gallardo. Durante un encuentro con medios en la Ciudad de México, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, anunció el pasado 18 de diciembre que el partido presentará una **acción de inconstitucionalidad** para que la **Suprema Corte** analice la "Ley Esposa". Asimismo, la presidenta del partido guinda, advirtió que la norma es "una especie de simulación para promover ciertos perfiles", pues considera que las normativas del Instituto Nacional Electoral.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/Humberto Musacchio \(Excélsior\) "Periodistas en la indefensión"](#)

Es muy grave que un señalamiento periodístico acertado sea falsamente desmentido por el poder de quien ocupa un alto cargo político, o bien (o mal), por las relaciones o el dinero de quien se considera afectado, algo que a últimas fechas hemos visto multiplicarse peligrosamente en muchos estados de la República. Reconocidos juristas recomiendan que el sistema de justicia obre con cuidado al abordar casos de periodistas. Los trabajadores de los medios recogen versiones que pueden considerar acertadas, pero que en no pocas ocasiones resultan insuficientes, equívocas o de plano falsas. Ni hablar, pero cuando se trabaja en el día a día hay que confiar en quienes suponemos enterados o dignos de crédito... Un caso... fue el expuesto por Hernán Gómez Bruera en el foro Proteger la Libertad de Expresión en la Ciudad de México, celebrado en el Congreso de la Ciudad de México el 23 de octubre de 2025. Ahí, ante los legisladores, el citado colega refirió las represalias de que ha sido víctima por un par de libros de autoría: *Traición en palacio y El ministro del poder*, en los que acusa a Julio Scherer Ibarra y a Arturo Saldívar, ex ministro de la **Suprema Corte**, de estar implicados en "una red de extorsión, corrupción y tráfico de influencias". Gómez Bruera dice que "estas dos investigaciones periodísticas van mucho más allá de los personajes mencionados. Hay nombres, apellidos, fundamentos, fuentes y datos precisos sobre la red. Se señala a muchos otros actores y empresas con inmenso poder económico y político que utilizaron el sistema de justicia para sus intereses privados" y perseguir al propio periodista, demandado por 15 millones de pesos "con motivo de estas investigaciones", que se han expuesto en diversos medios impresos y electrónicos... Por fortuna, ahora el acusado obtuvo un **amparo**, pero no entiende por qué la **juez** aceptó un procedimiento

Suprema Corte de Justicia de la Nación

pericial invasivo, estigmatizante y absurdo. Y se pregunta el periodista si fue por "pedido de Rafael Guerra -- presidente del Tribunal que da línea a los jueces presuntamente autónomos-- para incrementar el hostigamiento judicial en mi contra". En fin, todo indica que, para muchos colegas, la libertad de prensa ha pasado de ser un derecho para convertirse en una burla.

Destacado en la Web/Opinión/Azucena Uresti (*El Universal* -sitio-) "Corrupción y muerte"

El 2025 se va como esos años que no conceden tregua. Arrancó con un recordatorio incómodo: México sigue atado al humor de Washington. El regreso de Donald Trump y sus aranceles al acero y al aluminio confirmaron que la relación bilateral volvió a ser rehén del chantaje comercial y de seguridad. El "Plan México" nació no como proyecto de desarrollo, sino como mecanismo de contención ante un golpe externo anunciado. Así empezó el año: a la defensiva... Junio marcó un punto de no retorno: la elección judicial por voto popular consolidó un **Poder Judicial** nacido de acordeones. El costo de esa decisión se medirá en años. El segundo semestre fue una sucesión de golpes: la revelación del pasado criminal del ex secretario de Seguridad de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López, Hernán Bermúdez; el acuerdo de "El Mayo" Zambada en Estados Unidos y el miedo a lo que pueda contar; tragedias por negligencia, como la explosión de la pipa en Iztapalapa; lluvias que mataron a decenas donde los avisos nunca llegaron.

Tribunal de Disciplina Judicial

USO INDEBIDO DE RECURSOS/INHABILITACIÓN DE JUEZ

Destacado en la Web/[Juez federal amenaza a marino... y lo inhabilitan por un año \(Milenio Diario -sitio-\)](#)

Un **juez federal** fue inhabilitado para ejercer su cargo durante un año, porque amenazó a un elemento de la Secretaría de Marina-Armada de México (Marina). De acuerdo con el **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)**, el **juzgador** —que se encuentra adscrito a un **Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Guerrero**— simuló una actuación judicial e hizo uso de personal y materiales para beneficio propio. La unidad de investigación demostró que el **juez** utilizó el apoyo logístico del área de seguridad institucional para que personal lo acompañara a un domicilio con el fin de recuperar un vehículo de su propiedad y obtener el pago de un adeudo. Además, pidió el apoyo del Ejército y la Guardia Nacional (GN). Según la indagatoria, el 21 de septiembre de 2022, el **juzgador** le requirió a una oficial judicial que estuviera pendiente, porque lo tenía que acompañar a un lugar, sin decirle dónde; asimismo, exigió la unidad blindada del centro de justicia, una *Suburban* blanca, y dos elementos más con uniforme y armados.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dan 20 años a operador logístico de *La Chapiza* (Excélsior)

Un **juez de Control del Centro de Justicia Penal federal en Sonora**, con residencia en Hermosillo, sentenció a 20 años de prisión a César Osvaldo Toledo Rodríguez, alias *Valdo y/o Baldo*, integrante del *Cártel de Sinaloa*, facción *Los Chapitos*, por el delito de delincuencia organizada con funciones de dirección, administración y supervisión. De acuerdo con la FGR, el ahora sentenciado, a quien se le atribuye que trabajaba para Raúl Alberto Carrasco Lechuga, alias *El Chore*, quien a su vez tenía relación directa con Iván Archivaldo Guzmán, además de que se le relacionó con el denominado *Culiacanazo* de 2019.

DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD/SECUESTRO

El Mochaorejas libra pena por secuestro (Milenio Diario)

Una **jueza federal** absolió a Daniel Arizmendi López, *El Mochaorejas*, del delito de privación ilegal de la libertad, en la modalidad de secuestro, y ordenó su inmediata liberación; sin embargo, no podrá abandonar la cárcel porque enfrenta otras condenas. **Raquel Duarte Cedillo**, jueza segunda de Distrito en Materia Penal en Edomex, argumentó que los medios de prueba presentados por la PGR fueron insuficientes. (*Web: El Universal -sitio-*)

PODERES JUDICIALES LOCALES

En 2026, CDMX tendrá 11 órganos de transparencia (Excélsior)

A partir de junio de 2026, la rendición de cuentas en la Ciudad de México experimentará una transformación. Tras la desaparición del *Info CDMX*, la responsabilidad de garantizar el acceso a la información no recaerá en una sola institución, sino que se multiplicará en 11 órganos, en cumplimiento con la reforma federal aprobada a finales de 2024. Este nuevo esquema contempla la creación de unidades especializadas para los Poderes Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de la Contraloría General; Legislativo y **Judicial**, además de ocho órganos garantes independientes dentro de cada organismo autónomo de la capital.

Caen siete de 25 implicados por incendio en el Waldo's (Milenio Diario)

HERMOSILLO.- La Fiscalía de Sonora confirmó el arresto de siete imputados por el incendio en una tienda *Waldo's* en Hermosillo, y aún le falta por cumplimentar otras 18 órdenes de aprehensión por ese caso. El 1 de noviembre pasado, el establecimiento comercial ubicado en el centro de la capital sonorense, en la calle Doctor Noriega, explotó debido a la falla en un transformador eléctrico al interior del negocio, lo que dejó al menos 24 muertos y 15 heridos. Ayer se realizó la primera audiencia sobre este caso, en la que los representantes de la fiscalía de la entidad dieron a conocer que un **juez oral penal** libró 25 órdenes de aprehensión, de las cuales se han cumplimentado siete tras una serie de cateos y otros procedimientos.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "2. Peón"

Hernán Bermúdez, alias *Comandante H*, seguirá en El Altiplano, mientras la Fiscalía de Tabasco pide más tiempo para armar el **expediente** por los delitos de secuestro y extorsión ligados a *La Barredora*. Recordar que esta cloaca se abrió dentro de la misma 4T por el gobernador tabasqueño Javier May, quien tiró la piedra y escondió la mano. Tres meses más para robustecer pruebas, dicen, como si el tamaño del caso no fuera suficiente. El ex secretario de Seguridad podría enfrentar hasta 158 años, mientras la justicia avanza con pasos medidos. Lo incómodo es el contraste, la impunidad del socio político Adán Augusto López. Caen los peones. La impunidad, intacta.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "5. Tranquilo"

Eugenio Hernández cerró el año con escudo judicial. El exgobernador de Tamaulipas libró la extradición a EU tras obtener un **amparo definitivo** del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito, que dejó sin efecto

Tribunales y Juzgados

la orden para entregarlo a una Corte de Texas por fraude bancario y lavado. La resolución, impulsada por la **magistrada Lourdes Ávila Tovías**, contrasta con los años de litigio abiertos durante el sexenio de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, cuando fue detenido y procesado en México. Queda a salvo del expediente estadounidense. Pregunta política: ¿quién pierde cuando la justicia no cruza la frontera?

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VOTACIÓN ELECTRÓNICA/VOTO POR INTERNET

Con voto electrónico INE desafía desconfianza (Excélsior)

A pesar de que no hay condiciones materiales, legales y de confianza por parte de los partidos políticos, el INE aprobó seguir experimentando con otras formas de votación en las próximas elecciones locales de Coahuila, por lo que los coahuilenses en situación de postración serán los primeros ciudadanos mexicanos en territorio nacional que podrán elegir entre voto por internet o boleta en su domicilio. En adición, se repetirán los ejercicios anteriores de uso de urna electrónica en casillas especiales, a fin de que la ciudadanía experimente esta forma de votación. Mientras el debate público suele polarizarse entre el entusiasmo tecnológico y la desconfianza electoral, el Instituto Nacional Electoral avanza por una ruta distinta: probar, medir y corregir... En Coahuila, el INE también puso a prueba un modelo híbrido de voto anticipado, que incorpora herramientas digitales sin eliminar el soporte físico. Al presentar este punto, la consejera Dania Ravel destacó el carácter incluyente del ejercicio... "Con esta prueba piloto, el INE cumple el mandato de progresividad ordenado por la **Sala Superior** y aprovecha los recursos humanos, el conocimiento técnico y la infraestructura consolidada del Sivei", puntualizó.

POLÍTICA

Paran México y Centroamérica a 1.7 millones de migrantes (Milenio Diario)

La conversión de países centroamericanos en muros de contención de indocumentados, como Panamá, Honduras, El Salvador y Guatemala, junto con los esfuerzos del gobierno de México por controlar los flujos irregulares provocaron una contracción inédita de la migración hacia EU. Estos cinco países frenaron en conjunto a cerca de 1.7 millones de personas sin papeles que tenían intención de pasar a territorio estadunidense en el último año, un desplome regional que explica la caída histórica de las detenciones de migrantes, que están en su nivel más bajo registrado desde la pandemia.

- * [Navidad. Santa Claus llega al país por Ciudad Juárez \(Milenio Diario\)](#)
- * [Guardianes del patrimonio \(Excélsior\)](#)
- * [Medicina táctica, cuando cada segundo es valioso \(Milenio Diario\)](#)

ECONOMÍA

Suben acciones de Ollamani tras la venta de 49% del club América (Milenio Diario)

Las acciones de Ollamani, dueño del *Club América*, subieron un 2.08% después de que se anunciara un acuerdo con General Atlantic para que este último controle el 49% del equipo y del *Estadio Banorte*. El acuerdo, que se cerró por 490 millones de dólares, generó una revalorización de 193 millones de pesos en el mercado para Ollamani.

INTERNACIONAL

Ceden a sus hijos ante deportaciones (Excélsior)

Ante el endurecimiento de las políticas migratorias de EU y el temor a la separación familiar, migrantes en Florida optan por cederlos a terceros en tutelas preventivas. Rosa es una madre que reorganizó su vida tras la detención de su esposo. Como único sustento y pilar de sus dos hijos, tuvo que conceder la tutela legal de los niños a la activista Nora Sandigo. Datos oficiales publicados este mes indican que Estados Unidos ha deportado a más de 605 mil indocumentados desde el regreso de Trump.

A Texas, por un hijo fallecido y una esposa sobreviviente (Milenio Diario)

Edward Ramírez Franco viajó este miércoles a EU para recuperar el cuerpo de su hijo de dos años, Federico Efraín, y acompañar a su esposa Julia, que está hospitalizada en Houston y es una de las dos sobrevivientes del accidente de la aeronave de la Marina en la bahía de Galveston. Autoridades federales le otorgaron una visa humanitaria para reclamar los restos de su hijo y conocer la situación real del estado de salud de su esposa.

- * [Declaran ganador a Asfura, el candidato de Trump \(Milenio Diario\)](#)

TRASCENDIÓ...

Que mientras la presidenta Claudia Sheinbaum disfruta de unos días de descanso en Acapulco, en la Secretaría de Gobernación comenzó una guardia permanente para atender cualquier contingencia que pueda presentarse en el país, es decir, que será su titular, Rosa Icela Rodríguez, la encargada de pilotar la nave llamada México desde sus oficinas de Bucareli en este periodo de asueto. Por cierto, la dependencia llamó a *Santa Claus* y a los *Reyes Magos* a no regalar juguetes que fomenten la violencia... ([Milenio Diario](#))